



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

afic

Agència per al Foment
de la Innovació Comercial



**Ayuntamiento
de Manises**

www.manises.es
REGIDORIA DE COMERÇ

C/Valencia, 22 (Edifici Obradors) – 46940 – Manises – Tel 961548298– Fax 961524592 – afic@manises.es

Objetivo: Fomentar las compras en el comercio urbano de Manises por motivo de San Valentín

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Los establecimientos deberán entregar los tickets / factura simplificada de compra o consumición a sus clientes y deberán contener los siguientes datos (estos datos son esenciales e imprescindibles para considerar el ticket válido) :
 - Fecha y hora de la compra.
 - Importe de la compra.
 - Nombre completo del establecimiento y NIF.
- Podrá participar cualquier persona, quedan excluidos los tickets aportados por los/as propietarios/as y/o trabajadores/as del establecimiento que emite el ticket.
- Se entregará una planta por cada ticket de compra igual o superior a 10 € (se podrán acumular tickets de compra hasta conseguir dicha cantidad).
- Los tickets de compra para poder recoger la planta tendrán que ser de establecimientos diferentes.
- La duración de la campaña será desde el 7 de febrero al 14 de febrero de 2019.
- La planta se entregará el día 14 de febrero en los Mercados Municipales y en las carpas situadas en la Calle Ribarroja nº 61 y Calle Masia la Cova nº 1.
- El ticket será de uso exclusivo para esta campaña, no pudiendo ser utilizada en otra.
- Las personas cuya tickets de compra será superior a 20 € podrán participar en el sorteo de 1 cena (se sortearan 3 cenas), tendrán que rellenar un boleto con sus nombre y número de teléfono, con todos los boletos se realizará un sorteo en la radio para elegir a las personas agraciadas con las cenas (las personas agraciadas solamente pueden ser beneficiarias de una cena).
- Se entregarán plantas hasta fin de existencias.
- Cada persona podrá ser obsequiada con un máximo de 3 plantas
- Los datos facilitados pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Manises, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de abril de 2016, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General de Entrada, o bien, mediante correo electrónico: lopdp@manises.es. Podrán utilizarse las imágenes para campañas publicitarias del Ayuntamiento de Manises.

Más información en: **AFIC** - Edificio Obradors. C/Valencia, 22. 46940 Manises. Tel 961548298 afic@manises.es



Manises a 28 de enero de 2019
LA CONCEJALA DE COMERCIO

Carmen Moreno Marín